



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-22478552-GDEBA-SGSPB-REUBICACIÓN JERÁRQUICA-NATALIA FERRO.

VISTO, el expediente N° EX-2023-22478552-GDEBA-SGSPB, en cuyas actuaciones la agente Natalia FERRO solicita su reubicación jerárquica, y

CONSIDERANDO:

Que la agente citada en el exordio de la presente, solicita su reubicación jerárquica al grado de Prefecta del Escalafón Profesional y Técnico a partir del 1° de enero de 2022;

Que, en atención al reclamo impetrado, Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense por Resolución N° RESO-2023-3772-GDEBA-SPBMJYDHGP de fecha 10 de noviembre de 2023, resolvió convocar a los funcionarios que integran la Junta de Calificaciones correspondiente, con carácter “ad hoc”, con el objeto de abocarse al estudio de los antecedentes de la causante;

Que, la Junta Superior de Calificaciones, convocada en carácter “ad hoc”, concluyó que la causante se encuentra en condiciones de retrotraer su promoción a la jerarquía de Prefecta del Escalafón Profesional y Técnico a partir del 1° de enero de 2022, por selección, ello por cuanto sus antecedentes, calificaciones y conducta así lo avalan;

Que, el Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense, convalidó el trabajo realizado por la mencionada Junta de Calificaciones, convocada en carácter “ad hoc”, y las conclusiones arribadas por ésta, propiciando dicha promoción indicando que se encuentra disponible la vacante respectiva;

Que, la Subsecretaría de Política Penitenciaria presta conformidad con lo actuado;

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos del Servicio Penitenciario Bonaerense y la Auditoría de Asuntos Internos del Servicio Penitenciario Bonaerense del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, informan que la citada agente no se encuentra involucrada en actuaciones sumariales administrativas ante dichas reparticiones;

Que, toma intervención la Asesoría General de Gobierno, sin objeciones que formular con la medida propiciada;

Que, por Resolución del entonces Ministro de Justicia y Derechos Humanos N° RESO-2023-540-GDEBA-MJYDHGP de fecha 29 de marzo de 2023, la agente FERRO, entre otros/as, ascendió al grado de Prefecta del Escalafón Profesional y Técnico al 1° de enero de 2023;

Que, en consecuencia, y en concordancia con los fundamentos expuestos, se estima procedente retrotraer el ascenso de la agente del Escalafón Profesional y Técnico del Servicio Penitenciario Bonaerense Natalia FERRO al grado de Prefecta a partir del 1° de enero de 2022;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRE-2025-2067-GDEBA-GPBA

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Retrotraer, a partir del 1° de enero de 2022, el ascenso al grado de Prefecta del Escalafón Profesional y Técnico, dispuesto por Resolución del entonces Ministro de Justicia y Derechos Humanos N° RESO-2023-540-GDEBA-MJYDHGP, de la agente Natalia FERRO, Legajo Personal N° 352.500 (D.N.I. N° 23.942.469 - CLASE 1.974), en la Jurisdicción

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS - SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE, en el marco de lo dispuesto por los artículos 67, 68 inciso a) y concordantes del Decreto-Ley N° 9.578/80, 117 y concordantes de su Reglamentación aprobada por el Decreto N° 342/81 y modificatorios, por los fundamentos expuestos en el Considerando del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General, dar al SINDMA y pasar al Servicio Penitenciario Bonaerense a fin de notificar a la interesada.